



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE SALTA

FACULTAD DE
CS. ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES



RES. CD ECO N° 444 / 26
EXPTE. N° 6154/26
Salta, 01 OCT 2026

Visto: La nota presentada por el Mg. Miguel A Quintana Medina, mediante la cual solicita la incorporación de una docente de la cátedra Microeconomía II y de alumnos de la facultad, como colaboradores al Proyecto de Extensión "Análisis de datos aplicado a políticas públicas"; y,

Considerando:

Que mediante Res. CD ECO 291/26 se autoriza la implementación del proyecto con participación estudiantil denominado "Análisis de datos aplicado a políticas públicas".

Que el Secretario de Investigación y Extensión Cr. Oscar Maigua y la Mg Natalia Sánchez Pernas intervienen favorablemente a fs. 23.

Que la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria de esta Unidad Académica, emitió dictamen favorable.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 13/2026 celebrada de manera presencial el día 08/09/2026, resolvió aprobar dictamen de la Comisión de Posgrados y Extensión Universitaria.

POR ELLO: En uso de las atribuciones que le son propias.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- INCORPORAR al Proyecto de extensión con participación estudiantil "Análisis de datos aplicado a políticas públicas" aprobado por Res CD-ECO N° 291/26, a los interesados que a continuación se detallan:

Docente	DNI	cátedra
María José Ábalos	37.227.366	Microeconomía II
Alumnos	DNI	LU
Daniela Rocío Arepia	38.739.498	534.482
Enzo Santiago Monzó	41.986.479	536.322
Iñaki Etura	42.506.732	532.873
Ramiro Ezequiel Cisnero	44.879.701	533.360
Lucas Emanuel Yañez	45.019.177	535.985
Tadeo Gutiérrez	42.813.216	531.902
Nadir Nazareno Cabral	42.210.798	534.099

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber a las autoridades de la carrera, a la docente y alumnos incorporados, a la Dirección de Posgrados, a la Dirección de Informática y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.

Melg/Fep

Esp. OSCAR RENE MAIGUA
Secretario de Investigación y Extensión
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.



Gra. MARIA ALEJANDRA NAVAS
VICEDECANA
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.